

1. PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.2006) en sus artículos 4º, 5º y 6º.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal en su origen es una exigencia legal, que debe contemplar un diagnóstico comunal, un análisis y proyección de la asistencia, las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal pretendan alcanzar, la dotación docente y el personal no docente requeridos, Los programas de acción a desarrollar y el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan comunal. Pero esta mera exigencia legal para racionalizar recursos, se ha ido complejizando y enriqueciendo, en la medida que los municipios han ido incorporando aportes desde la planificación del desarrollo y la teoría organizacional. Ello ha posibilitado una evolución en la percepción del Padem, que ha transitando desde una mirada más bien ritual hacia su valoración como herramienta de planificación estratégica.

En el caso de la comuna de Andacollo el Padem, no ha estado ajeno a los aportes de las nuevas teorías, gracias a ello se ha convertido en un instrumento que permite ordenar el quehacer educativo anual de la comuna y cuyo objetivo central, foco o finalidad es el mejoramiento continuo de la calidad de los aprendizajes que se entregan. Por su parte el medio para conseguir dicha mejora ha sido principalmente la implementación y optimización de los procesos de Gestión. A saber: la gestión de la Administración, Gestión del Liderazgo, Gestión de recursos, Gestión del Currículo, la gestión de resultados y la gestión de la convivencia. Esta estrategia de mejoramiento ha demostrado ser de alto impacto, cuando es bien conceptualizada, mejor implementada, eficientemente monitoreada y/o sistematizada y sirve como insumo pertinente para la toma de decisiones y el establecimiento de planes remediales que contribuyen al mejoramiento continuo, en todos los grupos nivel: avanzado, medio e inicial

Su instalación no ha sido simple, toda vez que se ha visto enfrentada a la resistencia de los actores del sistema educativo y sus organizaciones, a una cultura reactiva resistente a lo nuevo y al cambio, a la falta de una cultura de dar cuenta y hacerse cargo de los resultados, a la desconfianza de un modelo organizacional que no proviene del mundo de la educación, sino que desde el mundo de la empresa.

No obstante ello, la empírea demuestra que en aquellas escuelas donde el modelo organizacional se ha implementado de manera más o menos eficaz y eficiente, los avances han sido significativos. Y que además como en la mayoría de los establecimientos se han implementado estas dinámicas organizativas, el desafío mayor hoy es consolidar dichos procesos, a pesar de las dificultades objetivas que se presenten.

Es importante recalcar, que existe plena conciencia, que el solo mejoramiento de la Gestión no asegura mejores logros de aprendizaje. Ello solo ocurre en la medida, que los procesos de mejoramiento de la gestión se implementan en función del proceso educativo, que continúa siendo el eje a partir del cual se construye el aprendizaje y los estudiantes desarrollan las habilidades y competencias necesarias para la vida.

Para el caso del Padem de este año, el énfasis se ha puesto en los nudos que aún se mantienen en el sistema escolar, los que se han evidenciado a través de los Foda realizados. Detectados los nudos, la

finalidad es establecer a través del Plan del Plan Anual de Trabajo, las acciones que permitan desatarlos y resolverlos.

2. INTRODUCCIÓN

Existe consenso hoy en día, sobre la trascendencia de la educación para lograr aminorar la inequidad que caracteriza la sociedad chilena, fruto de la gran brecha existente entre ricos y pobres y permitir mayores niveles de movilidad social. Este consenso hoy moviliza a vastos sectores socio políticos en busca de reformas estructurales, que permitan realmente superar un problema agudizado en las últimas décadas.

La generación de oportunidades reales de desarrollo de las personas está en manos de los sistemas educacionales, y cabe al sector público salir de este proceso de transformación, revitalizado, pues es prioritario mejorar aquellos aspectos cuestionados, y en particular dar respuesta a la mayor demanda ciudadana: una educación de calidad.

El concepto Calidad Educativa, es de difícil definición y controversial aún para los especialistas, por cuanto es un concepto polisémico. Por las urgencias de la implementación de las políticas educativas, la calidad ha estado asociada a los resultados de las pruebas estandarizadas como el SIMCE, que miden las asignaturas de formación general y obvian las asignaturas instrumentales.

No obstante este hecho de la causa y enfrentados a dar respuesta a aquello por lo que somos medidos, hemos instalado un especial énfasis en el desarrollo de contenidos, Habilidades y actitudes de las asignaturas de formación general, medidos en las pruebas estandarizadas, pero paralelamente nos hemos preocupado por la integralidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, asumiendo los cuatro pilares de la educación expresados en el Informe Delord: A) aprender a conocer, B) Aprender a Hacer, C) Aprender a convivir y a trabajar en proyectos comunes y D) Aprender a Ser.

De esta manera apuntamos a la educación integral de la que tanto se viene hablando desde fines del siglo XIX y Comienzos del XX, donde se mezcla lo cognitivo y lo valórico. Atendiendo a esta doble dimensión pedagógica, para nosotros la calidad se juega en el aula, en la relación simbiótica de profesor y alumno, a través de puentes o estrategias didácticas, en las que el educador media para el desarrollo de competencias. Aquí, radica uno de los cambios fundamentales en el enfoque de la implementación curricular: el quehacer diario del docente no debe sólo centrarse en entregar y evaluar conocimientos en los alumnos, el proceso integra el desarrollo de destrezas y/o habilidades, clasificadas como básicas, intermedias o avanzadas. Estas se complejizan a medida que se avanza en el sistema escolar y se reflejan en los mapas de progreso. Y en función de lo antes señalado otro de los aspectos relevantes, es la promoción permanente de valores y actitudes, para asentar las bases de una sana convivencia en armonía con los principios cívicos- democráticos, cuidado y respeto por el medio ambiente y elementos identitarios de nuestra cultura local y nacional.

Para medir la efectividad de este proceso integral de educar, se han instalado ya sistemas de monitoreo y evaluación permanente de los resultados en los niveles de Prebásica, Primer Ciclo Básico y segundo ciclo básico. El Padem 2013, da continuidad a lineamientos centrales destacados en los años anteriores, en los distintos ámbitos de gestión: liderazgo, administración, currículum, resultados, convivencia y recursos. En todos ellos se ha avanzado, existen procesos centrados en la gestión de los aprendizajes sobre todo en el

primer ciclo Básico. En estos niveles el desafío es seguir avanzando, proyectando prácticas de planificación y evaluación implementadas en este ciclo a través de experiencias del Plan de Apoyo Compartido, Método Matte y en segundo ciclo tuvimos en 2012 el apoyo en Cobertura Curricular de la Consultora Salas. Lo siguiente es asegurar procesos de enseñanza aprendizajes de calidad, para ello el modelo pedagógico instalado implica avanzar en una buena planificación de la enseñanza, una adecuada clase cuyo eje conductor sea el objetivo de aprendizaje, una eficiente retroalimentación de los contenidos, una buena evaluación o medición de lo aprendido, planes remediales oportunos y pertinentes y un eficaz sistema de monitoreo que dé cuenta de la eficiencia en la implementación del modelo. Todo ello teniendo como imperativo ético el logro de la cobertura curricular completa considerada para cada nivel de la enseñanza. Solo ello asegurará la equidad y calidad de la educación.

Todos los otros ámbitos están al servicio de esta prioridad, por tanto las acciones de gestión realizadas en contextos de eficiencia y eficacia, generarán sinergia para coadyuvar en las metas de la Educación comunal, plasmadas en el PADEM.

A pesar de lo avanzado en años anteriores aun persisten nudos críticos que es necesario desatar para superar los desafíos que el nuevo marco educativo nos plantea:

En el ámbito de la administración aún debemos superar los déficit que aún mantenemos, a pesar de la reasignación de funciones realizada y la incorporación de nuevos profesionales del campo de la educación. Además durante el 2013 debemos iniciar un nuevo Convenio de Igualdad de oportunidades para los próximos 4 años e incorporar al 1° medio del Liceo Pedro Regalado Videla a la Ley SEP.

En el ámbito del liderazgo se deben fortalecer los procesos de monitoreo y control de los Planes de Acción del Departamento de Educación y que cada establecimiento posea, con la finalidad de sistematizar y fortalecer institucionalmente los pilares de la gestión con, foco en el mejoramiento de los resultados.

El ámbito de la Convivencia Escolar es uno de los ejes centrales de las acciones del Padem para este nuevo período, pues para garantizar que los alumnos aprendan se debe trabajar en generar ambientes propicios para el aprendizaje, asentados en una formación en disciplina, entendido, como aquella que permite a alumnos y docentes trabajar con metas comunes y además, proyectando esta formación para toda la vida.

En el ámbito de la implementación curricular, el logro de mayor cobertura en los CMO, y consolidación de los aprendizajes claves en todas las asignaturas es aún un desafío. Por ello, es necesario sistematizar al interior de los establecimientos educacionales el registro, socialización y uso de la información para la toma de decisiones, en relación a estos dos procesos trascendentales para el mejoramiento de la calidad de la educación y por ende de la generación de reales oportunidades de desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

La clave del mejoramiento está al interior del aula, en la interacción docente-alumno, de allí que el perfeccionamiento continuo, de docentes de prebásica, básica y media, sigue siendo prioritario, pues les permite incorporar nuevas herramientas, para fortalecer no sólo los subsectores claves, como lenguaje y matemáticas, sino también, los demás subsectores del Plan de Estudios.

En el ámbito de recursos, este Departamento de Educación maneja la Subvención Regular ligada al pago exclusivo de las remuneraciones, relación marcada por un déficit estructural permanente y de difícil resolución.

Por su parte el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, ha permitido financiar diversas iniciativas que han favorecido la participación, compromiso y autonomía de los

establecimientos educacionales, a través de proyectos orientados a estimular la sana convivencia, junto a otras tendientes a potenciar el recurso humano, y técnico del sistema educativo municipal.

En este ámbito de recursos es importante destacar el significado que ha tenido la Ley SEP Subvención Especial Preferencial y los Planes de Mejora de las escuelas de Educación Básica, por cuanto, ha contribuido a generar espacios educativos con una altísima implementación tecnológica. Se mantiene el desafío pedagógico de utilizar todos estos recursos para lograr mejores resultados. Además, nos ha permitido contratar monitores de aula para apoyar al docente del primer ciclo, y se han contratado, profesores especialistas, sicopedagogos, psicólogos, asistente social, fonoaudiólogos, toda una red en torno a los alumnos con más necesidades y/o en situación socioeconómica vulnerables. También, con recursos SEP, se han contratado ATEs, (Asesoría Técnica Externa) para apoyar directamente los procesos de gestión de liderazgo e implementación curricular en las escuelas Luis Cruz Martínez, Patricio Lynch y el Colegio Nuestra Señora del Rosario. En el caso de estas dos últimas escuelas importante ha sido el apoyo brindado en primer ciclo, por el programa ministerial Plan de Apoyo Compartido (PAC)

Al fin todo proceso que involucra a personas es perfectible, ciertos de esto y reconociendo la trascendencia que tiene consolidar los cambios, por el compromiso que existe con la generaciones de niños y jóvenes que se educan en el sistema educacional municipal, es indispensable instalar una cultura de la evaluación continua y del dar cuenta, para seguir fortaleciendo la Gestión Administrativa y Técnico Pedagógica del Daem y de los Equipos Directivos y Técnicos de las escuelas y liceos de la comuna y asegurar estándares de calidad, para todos nuestros niños y jóvenes.

3. MARCO JURÍDICO

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal 2012 de la comuna de Andacollo se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

- Ley Nº 19.410
- DFL Nº 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley Nº 19.979
- Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial

Los documentos anteriormente mencionados se analizarán en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2012.

3.1 Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 y 6.

Según lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna.
- En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal que cada

establecimiento pretendan alcanzar.

- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.

Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

De acuerdo al inciso final del Art. 5° de la Ley N° 19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

3.2 DFL N° 2/98 (*Ley de Subvenciones*) Artículo N° 4 (*Modificado por la Ley N° 19.979*)

El Artículo N° 4 de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley N° 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: “En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos N° 81 y N° 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

3.3 *Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N° 80 y N° 81*

- Artículo N° 80 “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”.
- Artículo N° 81 “El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:
 - o El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.
 - o El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda”.

3.4 *Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial*

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del curriculum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis

en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de acciones a realizar:

- Gestión curricular: incluir acciones en los subsectores de lenguaje, matemáticas, comprensión del medio social y comprensión del medio natural. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.
- Gestión de recursos: Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.
- Liderazgo: Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y el PEI.
- Convivencia escolar: Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las y los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc.

El PADEM 2010-2013 considera un plan de trabajo anual en el marco de la SEP, con metas anuales y objetivos estratégicos a 4 años, para impulsar el mejoramiento continuo.

3.5 Consideraciones Finales

El PADEM deberá ser presentado por el Alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de Septiembre.

Su presupuesto deberá ser presentado hasta en la primera semana de Octubre y su aprobación se hará antes del 15 de Diciembre de cada año.

4. DIAGNÓSTICO

4.1 Organización Política de la Comuna

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, modificada por la Ley Nº 19.602, en su artículo primero define a las Municipalidades como Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. De igual forma señala que ésta será dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y el Concejo Municipal.

Actualmente las autoridades Comunales son las siguientes:

Alcalde: Juan Carlos Alfaro Aravena

Concejales: Ximena Pizarro Mery
Eduardo Muñoz Cortés
Hernán Marín Pérez
Guillermo Castillo Véliz
Gabriel Pastén Cifuentes
Dixon Pastén Guerrero

4.2 Caracterización Socio Demográfica

Andacollo posee una superficie de 310 Km², cifra que representa apenas un 0,7% de la superficie total de la Región (40.579,9 Km²), siendo de esta forma la comuna más pequeña de la Región. Su territorio limita por el Norte con las comunas de La Serena y Vicuña, por el Oeste con la comuna de Coquimbo, por el Sur con la comuna de Ovalle y por el Este con la comuna de Río Hurtado (INE Censo de población y vivienda 2002). Andacollo presenta un territorio de suaves mesetas y cerros, con un clima estepárico. Los primeros pueblos que habitaron la zona, pertenecían a la cultura indígena El Molle (300 a c – 700 d c). Con influencia incaica eran agricultores y pastores con conocimientos metalúrgicos en cobre. A partir de 1470, año en que se cree que Andacollo fue fundado como colonia minera por los Incas, el oro traído de los lavaderos era llevado al Cuzco para incrementar los tesoros del Inca. De ahí deriva la palabra Andacollo, que en lengua quechua significa “Anta Colla” (Anta: oro, metal, tierra – Colla: reina mujer del Inca), significando entonces, “Oro de la reina o Reina del metal”.

Nuestra ciudad., de 10.288 habitantes (Censo 2002) de vocación económica minera, antes ligada al pirquén, actualmente centra su dinamismo en la explotación a mayor escala a través de las empresas: Dayton y Teck-Carmen de oro y cobre respectivamente.

Su identidad cultural religiosa y minera se transforman en fortalezas y oportunidades, centrándose allí los atractivos turísticos. Se incursiona, además en una nueva área, la Astronomía favorecida por su ubicación, pues presenta excelentes condiciones climatológicas para la observación de los cielos, contemplando más de 300 días despejados al año, además de tener poca contaminación lumínica debido a la poca cantidad de luz que se consume en la comuna. En el área de desarrollo educacional el sistema público tiene 9 establecimientos educacionales municipalizados, dos sala cuna y una Centro Integral de Educación de Adultos (CEIA).

En el área Ordenamiento y Medio Ambiente, ha mejorado el sector de vivienda y urbanización (pavimentación de calles), hermoseando el entorno de varios sectores poblacionales.

El aspecto medio Ambiental presenta índices de calidad bastantes deficitarios, respecto al monitoreo de calidad del aire, aguas, ruidos y vibraciones, que requieren trabajo conjunto entre las empresas y autoridades para salvaguardar la salud de la población.

4.2.1 Índices Demográficos de la Comuna

a) Población comunal por sexo y estructura por edades

Edad	Sexo	Hombres		Mujeres		Total	
		N	%	N	%	N	%
0 – 5		244	4.0	212	3.4	456	3.7
6 – 9		381	6.3	340	5.5	721	5.9
10 – 14		542	8.9	513	8.3	1.055	8.6
Total Niños		1.167	19.2	1.065	17.2	2.232	18.2
15 – 18		475	7.8	455	7.3	930	7.6
19 – 24		690	11.4	702	11.3	1.392	11.4
Total Jóvenes		1.165	19.2	1.157	18.7	2.322	18.9
25 – 29		477	7.9	472	7.6	949	7.7
30 – 34		381	6.3	369	6.0	750	6.1
35 – 39		380	6.3	455	7.3	835	6.8
40 – 44		473	7.8	496	8.0	969	7.9
45 – 49		435	7.2	428	6.9	863	7.0
50 – 54		315	5.2	324	5.2	639	5.2
55 – 59		255	4.2	295	4.8	550	4.5
Total Adultos		2.716	44.8	2.839	45.8	5.555	45.3
60 – 64		219	3.6	269	4.3	488	4.0
65 – 69		224	3.7	239	3.9	463	3.8
70 – 74		203	3.3	217	3.5	420	3.4
75 – Más		369	6.1	415	6.7	784	6.4
Total adultos mayores		1.015	16.7	1.140	18.4	2.155	17.6
TOTAL COMUNA		6.063	100.0	6.201	100.0	12.264	100.0

Fuente INE, proyección al año 2008 en base a Censo 2002

Este cuadro muestra la distribución de la población de Andacollo por Edades. Importante es destacar que el 25 % de la población está en la edad de ser atendidos por los distintos establecimientos educacionales de la Comuna

4.2.2 Indicadores socioeconómicos

a) Ingreso Promedio por actividad en personas mayores de 14 años.

Categoría Ocupacional	Hombres		Mujeres		Ambos		Ingresos Prom. Por Categoría
	N	%	N	%	N	%	
No Tiene actividad	1.368	30.4	3.375	71.1	4.743	51.3	0
Trabajador familiar no remunerado	115	2.6	104	2.2	219	2.4	0
Trabajador por cuenta propia	1.146	25.5	310	6.5	1.456	15.7	11.758
Trabajador dependiente urbano	1.091	24.2	206	4.3	1.297	14.0	30.646
Asalariado Agrícola	36	0.8	5	0.1	41	0.4	41.963
Pequeño productor agrícola	2	0.0	1	0.0	3	0.0	13.333
Empleado de sector público o equivalente	102	2.3	136	2.9	238	2.6	36.735
Jubilado, Pensionado o Montepiado	631	14.0	611	12.9	1.242	13.4	14.862
Otra actividad no considerada anteriormente	8	0.2	2	0.0	10	0.1	60.000
Total mayores de 14 años Comuna	4.499	100.0	4.750	100.0	9.249	100.0	

Fuente INE, proyección al año 2008 en base a Censo 2002

Este cuadro nos muestra la precaria situación laboral en personas mayores de 14 años. Si aproximadamente un 12.89 % son personas en edad escolar (14 – 18 años) hay un 40.75 % de personas que tienen dificultades de empleabilidad.

b) Número de familias e ingreso per capita

TRAMO PUNTAJE CAS	NÚMERO DE FAMILIAS	INGRESO PER CAPITA
350-400	0.003	0
401-450	0.166	16.952
451-500	0.852	26.594
501-550	1.386	38.415
551-600	0.990	60.565
601-650	0.463	83.656
651-700	0.126	149.317
701 Y más	0.004	243.750
Error	0.016	0
Promedio	4.006	77.406

Fuente, Departamento Social I. Municipalidad de Andacollo

Estos datos que aparecen en este cuadro proporcionado por el Departamento Social de la I. Municipalidad de Andacollo, refleja el bajo ingreso per capita que percibe nuestra población. Situación que incide en el despliegue de intenciones y acciones de las familias andacollinas.

c) Vivienda y hacinamiento

NIVEL DE HACINAMIENTO	CANTIDAD
BAJO	2.733
MEDIO	0.762
ALTO	0.064

NIVEL DE HACINAMIENTO = Personas / Dormitorios
 Bajo, menor o igual a 2.4; Medio, entre 2.5 y 4.4; Alto, mayor o igual que 4.5

Estos datos no reflejan situaciones masivas de hacinamiento en nuestra comuna. Pero de igual forma, el que en cerca de mil hogares vivan entre 2.5 a 4.4 personas en un dormitorio, no deja de ser problema. El desarrollo personal requiere de un mínimo de espacios.

4.2.3 Características Educativas

a) Alfabetismo

ANALFABETISMO				
AREAS	Alfab.	%	Analf	%
AREA URBANA	7.455	79.54	1.235	13.18
AREA RURAL	614	06.51	69	00.73
TOTAL	8.069	86.09	1.304	13.91

Fuente INE, Censo 2002

Los datos acá registrados arrojan un alto índice de analfabetismo (13.91) según el censo del año 2002. Esto se ha tratado de revertir mediante ofertas educativas para adultos, mejorando así los índices de escolaridad.

b) Escolaridad

AÑOS APROBADOS	HOMBRES			MUJERES			AMBOS		
	N	%	% Acum	N	%	% Acum	N	%	% Acum
00	256	5.8	5.8	219	4.7	4.7	475	5.3	5.3
01	51	1.2	7.0	47	1.0	5.8	98	1.1	6.4
02	132	3.0	10.0	131	2.8	8.6	263	2.9	9.3
03	278	6.3	16.4	273	5.9	14.5	551	6.1	15.4
04	260	5.9	22.3	290	6.3	20.7	550	6.1	21.5
05	208	4.7	27.1	217	4.7	25.4	425	4.7	26.2
06	421	9.6	36.7	510	11.0	36.4	931	10.3	36.5
07	162	3.7	40.4	133	2.9	39.3	295	3.3	39.8
08	595	13.6	54.0	561	12.1	51.4	1.156	12.8	52.6
09	238	5.4	59.4	256	5.5	56.9	494	5.5	58.1
10	370	8.4	67.8	401	8.6	65.5	771	8.6	66.7
11	201	4.6	72.4	212	4.6	70.1	413	4.6	71.2
12	930	21.2	93.7	1.100	23.7	93.8	2.030	22.5	93.8
13	101	2.3	96.0	112	2.4	96.2	213	2.4	96.1
14 Y Más	176	4.0	100.0	174	3.8	100.0	350	3.9	100.0
TOTAL COMUNA	4.379	100.0		4.637	100.0		9.016	100.0	

Existe un 52.6 % de la población que tienen sólo cursados los estudios básicos, lo que se traduce en un

espacio para completar los estudios de los padres niños y jóvenes de nuestra comuna. Se puede ver que existe un 22,51 % de la población que tiene 12 años de educación formal, el equivalente a terminar la enseñanza media obligatoria. Solo el 6.30 % de la población ha cursado estudios en la enseñanza superior.

c) Nivel de Instrucción Población Comunal

Nivel de Escolaridad	Casos	Porcentaje
Nunca asistió	484	5,11
Pre-básica	536	5,66
Especial/Diferencial	19	0,20
Básica/Primaria	4.695	49,55
Media Común	2.590	27,34
Humanidades	146	1,54
Media Comercial	198	2,09
Media Industrial	165	1,74
Media Agrícola	7	0,07
Normal	19	0,20
Técnica Femenina	90	0,95
Centro de Formación Técnica	81	0,85
Instituto Profesional	180	1,90
Universitaria	265	2,80
Total	9.475	100,00

Este cuadro nos muestra datos que complementan la información del cuadro anterior, relevando que el grueso de la población se ubica en niveles de escolaridad básica.

4.3 Educación Municipal

4.3.1 Población Escolar

a) Matricula agosto 2012

ESCUELAS BÁSICAS	NIVELES										
	prekinder	kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	total
Luis Cruz Martínez	9	12	25	37	41	33	33	31	34	44	299
Nuestra Señora del R.	17	17	36	22	37	26	41	35	28	33	292
Patricio Lynch	11	17	25	15	23	19	24	26	20		180
P. Blas Hernández	---	---	...	1	3	---	2	1			7
Luis Amenábar Ossa	---	---	1	1	1	4	--	---			7
José Bernardo Suárez	---	---	2	2	1	2	1	2			10
Dr, José Luis Arraño	---	---	---	1	1	1	1	---			4
Domingo Santa María	---	---	1	1	---	1	--	---			3
	37	46	86	74	101	78	98	92	82	77	802

LICEO P.R.V.O.	NIVELES				
HC	1º	2º	3º	4º	Total
A	44	35	21	19	119
B	43	34	16	40	133
D			25		25
TP		31	30	33	94
total	87	100	92	92	371

CEIA	NIVELES					
	I NIVEL BASICO	II NIVEL BASICO	III NIVEL BASICO	I CICLO MEDIA	II CICLO MEDIA	TOTAL
A			12	22	29	63
B				15	18	33
TOTAL			12	37	47	96

4.3.2 Horas Plan Estudio, Total Horas Docentes Contratadas

NIVELES	CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS
PRE KINDER	2	40	80
KINDER	3	40	120
BASICA URBANA	24	38	912
BASICA RURAL	5	38	190
EDUC. ADULTOS MEDIA	4	26	104
EDUC. ADULTOS BASICA	1	16	16
MEDIA H-C	7	42	294
MEDIA T-P	4	45	180
DOCENTES DIRECTIVOS Y ENCARG.		-	220
Total	50	285	2,116

Todos los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna están incorporados a la Jornada Escolar Completa. Actualmente se atiende una matrícula de **1.269** alumnos.

4.3.3 Rendimiento SIMCE

a) SIMCE Cuartos Básicos

CUARTOS BÁSICOS	2002			2005			2006			2007			2008			2009			2010			2011		
	Len	Mat	Com	Com	Mat	Com	Len	Mat	Com	Len	Mat	Com	Len	Mat	Com	Len	Mat	Com	Len	Mat	Com	Len	Mat	Com
Esc. L. C. M.	201	202	211	229	230	234	223	204	234	210	178	200	215	245	231	259	240	254	237	222	226	271	248	254
Esc. N. S. R.				207	209	213	251	220	244	248	243	255	239	245	235	240	197	229	243	227	227	276	272	266
Esc. .P. L.	248	239	258	212	206	206	254	228	244	292	277	287	221	258	241	255	236	239	250	252	252	268	243	253
Esc. B. H.							216	218	193	237	244	239												
Esc. J. B. S.										271	262	269												
PROMEDIO	225	221	235	216	215	218	236	218	229	252	241	250	225	249	236	251	224	241	243	233	235	272	254	258

b) SIMCE Octavos Básicos

OCTAVOS BÁSICOS	1997				2000				2004				2007				2009				2011			
	Len	Mat	His	Nat	Len	Mat	His	Nat	Len	Mat	His	Nat	Len	Mat	His	Nat	Len	Mat	His	Nat	Len	Mat	His	Nat
Esc. L. C. M.	231	268	247	249	235	239	233	232	229	223	230	229	216	215	225	226	248	232	241	230	219	209	219	205
Esc. N. S. R.													240	240	232	241	219	219	223	225	232	237	244	241
PROMEDIO	231	268	247	249	235	239	233	232	229	223	230	229	228	227	229	234	234	226	232	228	226	223	232	223

Los datos que se aprecian en los cuadros a), b) y c) tienen tendencia a la alza

4.3.4 Asistencia Media Histórica

a) Asistencia Media por Establecimientos

ESTB/AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	MAT	MAT	MAT	MAT	MAT	MAT	MAT	MAT	MAT	MAT	MAT
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Esc. Patricio L.	137	140	154	138	139	145	152	128	111	128	180
	96,35	97,86	97,75	95,90	96,0	94,83	91,22	95,14	94,78	91.7	90.8
Esc. Blas H	14	17	17	14	12	10	5	4	7	7	7
	98,57	93,50	92,92	95,68	97,67	92,73	89,40	95,6	93,05	86.2	88.7
Esc. N. Sra. R.	0	0	0	377	434	416	412	345	306	276	292
	0	0	0	92,61	86,86	91,23	89,87	93,07	94,17	90	87.2
Esc. Luís A. O.	11	12	11	12	6	7	6	7	9	10	7
	98,55	96,67	98,33	96,32	99,85	97,53	98,34	99,91	96,86	87	87.2
Esc. José B. S.	6	6	9	7	9	7	5	12	9	8	10
	100,0	100,0	97,53	95,98	97,79	96,61	96,16	90,87	95,68	90.7	93
Esc. José L. A.	12	8	7	4	5	3	4	4	6	5	4
	93,25	90,25	87,37	100,0	100	100	99,02	95,57	97,99	90.7	91.2
Esc. D. Sta. M.	5	9	7	4	2	2	2	3	2	2	3
	97,20	90,11	96,80	98,75	99,56	98,37	94,83	93,04	89,79	83.2	90
Esc. Luís C. M.	968	956	847	418	356	323	304	263	265	313	299
	92,23	93,11	93,04	88,26	87,99	86,79	88,20	90,72	91,65	82.6	89.9
CEIA	0	0	0	0	108	115	122	92	68	90	96
	0	0	0	0	85,58	83,02	81,23	82,41	61,39	60.2	63.2
Liceo P.R.V.O.	496	525	524	557	534	481	459	432	429	418	371
	91,78	91,79	93,75	93,34	90,07	92,73	90,11	92,81	90,82	89.1	88
TOTAL	1,649	1,673	1,576	1,531	1,605	1,509	1,471	1,290	1,212	1,257	1,269
MATRICULA	95.99	94.16	94.69	95.2	94.13	93.38	91.83	92.91	90.62	85.14	87

Los datos de matrícula y asistencia media presentan tendencia negativas generando un escenario crítico, pues ambas tienen incidencia directa con el financiamiento del sistema de educación municipal (remuneraciones de profesionales docentes y asistentes de la educación, cumplimiento de bienes, perfeccionamiento, consumos básicos y de apoyo a la gestión educativa, etc.).

4.4 Características socio-cultural de los alumnos

4.4.1 Índice de vulnerabilidad por Establecimientos.

ESTABLECIMIENTOS	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Liceo P. R. V. O.	83.6	79.67	74.1	73.9	85,1	58,47	70,93	48,10
Escuela L.C.M.	92.2	88.89	84	82.7	88,6	43,19	44,93	44,60
Escuela N.S.R.	85.8	75.65	73.4	73.5	81,1	52,45	52,45	39,61
Escuela Patricio L.	82.8	85.62	70.5	74.6	83,0	49,60	41,97	36,50
Escuela Blas H.	100	85.71	100	75	100	62,40	62,36	68,80
Escuela Luis A. O.	70	66.67	71.4	80	100	71,49	74,23	80,20
Escuela José B. S.	87.5	100	100	100	100	67,05	64,55	73,80
Escuela José L. A.	100	100	100	100	100	82,04	62,32	78,80
Escuela D. Sta. M.	100	100	100	100	100	75,36	74,29	72,90
Promedio IVE	89.4	86.46	84.41	93,08	62,45	60,89	60,37	62,79

El índice de vulnerabilidad nos permite Inferir la situación de riesgo social de la familia Andacollina. El cuadro muestra el IVE correspondiente a todos los establecimientos de la comuna. Podemos concluir de la lectura de éstos que los alumnos atendidos en nuestras escuelas presentan altos índices, sin temor a equivocarnos de los mayores del país.

4.4.2 Integración

Establecimientos	DEFICIT INTELLECTUAL	T D A	T A E	TRAST. DEL LENGUAJE	Total
Escuela Luís C. Martínez	13	20	0	23	56
Colegio Nuestra Sra. Del Rosario	17	11	2	16	46
Microcentro "Virgen Morena"	4	2	0	-	6
Liceo Pedro R. Videla Ordenes	26	36	0	-	62
Total	60	69	2	39	170

Los alumnos, alumnas y sus familias, que forman parte de la comunidad educativa de la comuna de Andacollo, presentan diversos problemas atribuibles a carencias afectivas, culturales y sociales entre otras.

En lo que respecta a la situación de riesgo sociocultural de los alumnos de la escuelas básica y media, podemos decir que mediante constantes evaluaciones y seguimientos psicopedagógicos, psicológicos y fonoaudiológicos se ha detectado a lo largo del tiempo, un número importante de alumnos que presentan necesidades educativas especiales y/u otros factores de riesgo.

Actualmente las necesidades educativas especiales que son atendidas en proyectos de integración escolar son: Déficit Intelectual, Trastornos Específicos del Lenguaje (Escuelas Luis Cruz Martínez y Nuestra Señora del Rosario), Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación en el Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes. En el Microcentro Virgen Morena se desarrolla un Proyecto de Déficit Intelectual.



Se harán los esfuerzos para entregar a los alumnos una pedagogía y una didáctica general y especial para que dé respuesta a las múltiples necesidades que plantea hoy una educación integradora e inclusiva, donde exista la convicción que trabajar con la heterogeneidad es una decisión y de todos y cada uno de quienes optó por trabajar con alumnos altamente vulnerables.

Destacar que la sustentabilidad de estos proyectos depende de la asistencia media, siendo un persistente problema atender los requerimientos de recursos humanos y pedagógicos de los mismos, por ello se deben redoblar los esfuerzos y compromisos de los profesionales y padres para dar continuidad y término a los procesos de apoyo a los alumnos para que logren transitar exitosamente por el sistema escolar.

4.5. Dotación Docente y No Docente 2011

4.5.1 Dotación docente 2011– Proyección 2012

EJERCICIO DE LOS DOCENTES POR LUGAR DE DESEMPEÑO FUNCIÓN Y NIVEL EDUCACIONAL	PROYECCIÓN AÑO 2013																				
	2012		TITULARES											CONTRATA				TOTAL HORAS			
			HORAS TITULARES				HORAS CONTRATA				TOTAL HORAS			HORAS CONTRATA							
	DOC	HRS	DOC	C/JEC	S/JEC	TOTAL	DOC	C/JEC	S/JEC	TOTAL	C/JEC	S/JEC	TOTAL	DOC	C/JEC	S/JEC	TOTAL	DOC	C/JEC	S/JEC	TOTAL
En Daem	4	130	1	0	44	44	1	0	44	44	0	88	88	2	0	42	42	4	0	130	130
En Func Directiva	4	176	3	132	0	132	1	44	0	44	176	0	176	0	0	0	0	4	176	0	176
En Func Téc Pedag	8	324	5	178	0	178	0	14	0	14	192	0	192	3	132	0	132	7	324	0	324
En Educ Parv 2° Nivel T	3	120	3	90	0	90	0	30	0	30	120	0	120	0	0	0	0	3	120	0	120
En Educ Parv 1er Nivel T	2	80	2	60	0	60	0	20	0	20	80	0	80	0	0	0	0	2	80	0	80
En Educ Gral Básica	40	1346	25	418	0	418	0	66	0	66	484	0	484	16	424	0	424	41	908	0	908
En Educ Básic Adultos	1	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	16	16	1	0	16	16
En Educ Dif Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En Educ Med H-C	14	453	14	308	0	308	0	12	0	12	320	0	320	4	112	0	112	18	432	0	432
En Educ Media T-P	6	113	1	0	39	39	0	0	3	3	0	42	42	5	0	71	71	6	0	113	113
En Educ Media Adultos	8	126	3	0	48	48	0	0	10	10	0	58	58	5	0	68	68	8	0	126	126
Otras Func.(integración)																					
	90	2,884	57	1,186	131	1,317	2	186	57	243	1,372	188	1,560	36	668	197	865	94	2,040	385	2,425

4.5.2 Dotación Asistentes de la Educación

Establecimiento	Aist. Educ	Adm	Asist. Párvul	Mntr	Aux.Ser Seren	Ayud Biblio	Prof. no Doc	Chofer	Total
Esc. Patricio Lynch	2	1	2		3	1			9
Esc.P.Blas Hernández S.					1				1
Esc. Luis Amenábar Ossa					1				1
Esc. José Bernardo Suárez				1					1
Esc. Dr. José Luis Arraño					1				1
Esc. Dgo. Sta. María G.					1				1
Esc.Luis Cruz Martínez	3	2	1		3	1	2		12
Col.Ntra.Señora del R.	3	1	2	1	4	1	2		14
Centro Educ.Integ.Adultos		1			1				2
Liceo P.R. Videla Ordenes	3	1		1	3	1	2		11
Hogar Estudiantil	5				2				7
DAEM		7		2(*)	1			1	11
Totales	16	13	5	5	21	4	6	1	71
(*) Monitor Música y Banda Extraescolar									

4.5.3 Evaluación Docente 2011

CATEGORÍAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
DESTACADO	0	0	0	0	2	1	0	3
COMPETENTE	9	7	3	3	9	6	9	46
BÁSICO	6	4	3	3	12	3	5	36
INSATISFACTORIO	1	0	0	0	0	0	0	1
EVALUACIÓN OBJETADA	0	0	0	0	0	0	0	0
INSATISFACTORIO Art. 36 Ley 20.079	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DOCENTES EN EVALUACIÓN	16	11	6	6	23	10	14	86

En los últimos Siete años se han evaluado 86 docente. Registrándose un 3.49 % de docentes en la categoría de destacados. Un 53.48 % han sido evaluados como competentes. Un 41.86% salieron básicos. Un 1.16 % fue evaluado como insatisfactorio.



4.6 Problemas Causas – Efectos

ÁMBITO / PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
4.6.1 Gestión Administrativa		
Gestión administrativa y técnico pedagógica del Daem	-Personal no calificado	-Ausencia de soportes logísticos para los diferentes procesos de gestión interna de los establecimientos. -Desorganización -Procedimientos con Errores -Mala atención al público. -Incumplimiento con la normativa.
No existe programa de optimización de recursos	-Descontextualización	-Déficit Presupuestario
Escaso monitoreo y control de procesos	- Falta de gestión de control orientada a consolidar procesos de mejoramiento de los establecimientos educacionales. -Poca rigurosidad en el uso de los tiempos	-Escasa sistematización de procesos de gestión orientado a la obtención de resultados. -Falta de registro de información para la toma de decisiones basadas en el dato.

ÁMBITO / PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
4.6.2 Gestión de Liderazgo		
Escaso monitoreo y control de procesos	-Lograr mayor empoderamiento de la planificación estratégica de cada establecimiento educativo que permita establecer prioridades entorno a resultados -Carencia de actitud para ejecutar tareas de monitoreo y control al interior de las escuelas y liceos.	-Escasa sistematización de procesos de gestión orientado a la obtención de resultados. -Falta de registro de información para la toma de decisiones basadas en el dato. -Desfocalización de los aprendizajes como eje de la gestión escolar



	-Poca rigurosidad en el uso de los tiempos	
Escaso conocimiento de nuevo marco regulatorio de la Educación chilena.	-Falta mayor análisis de LGE, LACE, MBE, MBD, para clarificar, sentido, atribuciones y roles de cada uno de los agentes que participan del proceso educativo.	-Resistencia al cambio -Enrarecimiento clima escolar. - Stress

4.6.3 Gestión Curricular		
Preparación de la enseñanza poco efectiva.	No existe análisis curricular y aplicación de modelo basado en el desarrollo de competencias	-Liderazgo no centrado en lo técnico – pedagógico
	Uso poco eficiente de los tiempos.	-Cobertura Curricular incompleta
	Falta consolidar procedimientos de control y monitoreo de procesos institucionales relevantes y coherentes con el logro de aprendizajes. (cobertura, pruebas de síntesis)	Liderazgo no centrado en lo técnico – pedagógico
	Escasa coherencia entre planificación y evaluación, en relación a énfasis en niveles de logros de aprendizajes.	- Evaluaciones centradas en el desarrollo del conocimiento, más que en destrezas y actitudes.
	Falta más trabajo técnico pedagógico con el equipo de docentes	-Poca optimización de recursos y tiempos - Falta lograr mayor apropiación de los instrumentos de gestión
	Falta registro y sistematización de procesos de planificación y registro de cobertura curricular que permitan tomar decisiones	-Poca optimización de recursos y tiempos -Liderazgo no centrado en lo técnico – pedagógico
	Falta de mayor trabajo en equipo entre docentes de aula y profesionales PIE para	Alumnos integrados no atendidos con sistematicidad. Bajo nivel de logros de alumnos.



	generar adecuaciones curriculares que garanticen calidad de los procesos de enseñanza- aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales	Desconfianza de familias en la educación municipal, con la consiguiente baja de matrícula. Alumnos desmotivados frente a clases o evaluaciones no adecuadas a sus necesidades
Gestión de recursos SEP poco coherente con los objetivos declarados en los Planes de Mejora , que son en función de logros de aprendizajes.	Falta mayor apropiación de los Planes de Mejora	Implementación subutilizada Compromiso con los resultados asumidos parcialmente por la institución. Desconocimiento de Planes de Mejora por la gran parte de integrantes de la escuela.

4.6.4 Gestión de Resultados		
Resultados insatisfactorios en mediciones externas (SIMCE, PSU, PCA);	Falta de compromiso e involucramiento de todos los integrantes de la comunidad educativa con las metas de calidad y mejoramiento de aprendizajes	Desmotivación Ausentismo Falta de compromiso
Insuficiente seguimiento de los PME de los Establecimientos Educacionales.	Falta sistematizar la utilización de datos para la toma de decisiones.	-No permite diferenciar las acciones por su impacto y eficiencia. -Se desperdicia una información valiosa, que debería ser muy útil en la mejora constante de los aprendizajes. -Dificulta la posibilidad de establecer remediales oportuna y pertinentemente.

4.6.5 Gestión de Recursos		
Desequilibrio entre ingresos y gastos del Daem.	Déficit estructural del sistema en la comuna.	Déficit permanente No se puede concretar apoyo logístico a unidades educativas Descontento en los establecimientos educacionales. Subutilización de tiempos y recursos humanos.
No existe programa de optimización de recursos	Descontextualización	Déficit permanente.



4.6.6 Gestión Convivencia		
La transversalidad esta relevada a plano secundario en la práctica educativa.	-Quehacer centrado en el desarrollo cognitivo del niño	Violencia Incomunicación Marcado individualismo Miedo- Deserción Gran cantidad de Licencias Médicas Enfermedades psicológicas, Bournaut.
	-La transversalidad no tiene impacto en las mediciones externas	Violencia Incomunicación Marcado individualismo Miedo- Deserción Gran cantidad de Licencias Médicas Enfermedades psicológicas, Bournaut.
	Escasa participación de la familia en el proceso educativo formal e informal	Violencia Incomunicación Marcado individualismo Miedo- Deserción Gran cantidad de Licencias Médicas Enfermedades psicológicas, Bournaut.
	Pérdida y/o relativismo valórico	Violencia Incomunicación Marcado individualismo Miedo- Deserción Gran cantidad de Licencias Médicas Enfermedades psicológicas, Bournaut.



5. PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL 2012

5.1 Visión

“La Educación Municipal de la comuna de Andacollo tiene como Visión:

“Ser la instancia formativa, capaz de transformar vidas de niños, jóvenes y familias andacollina, desarrollando personas integrales, es decir competentes, con una sólida base de conocimiento, habilidades y actitudes que les permitan desenvolverse exitosa y activamente en el mundo actual, contribuyendo además, con una actitud participativa a fortalecer los valores democráticos, respeto por su medio ambiente y los elementos propios de su identidad local, regional y nacional”.

5.2 Misión:

La Educación Municipal tiene como Misión:

“Entregar una educación de calidad que asegure aprendizajes significativos y relevantes a nuestros alumnos, en contextos de respeto por la diversidad, de tal manera que puedan acceder en igualdad de condiciones formativas y valóricas a los beneficios de la sociedad del siglo XXI”.

5.3 Antecedentes

Tras cuatro años de la firma del Convenio 1 de Igualdad de Oportunidades en Educación, se exciben en las instituciones escolares nuevas prácticas en los diferentes ámbitos de la gestión institucional: conciencia que el foco está en la obtención de aprendizajes de calidad de todos los alumnos, objetivo al que deben dirigirse todos los esfuerzos de las escuelas y liceos. Los recursos otorgados por la Ley SEP, han permitido mejorar no sólo la implementación material sino contar con recurso humano de apoyo que ha enriquecido la labor, al generar los soportes técnicos y sicosociales a los alumnos con alta vulnerabilidad. También, durante este período las escuelas han sido Asesoradas, especialmente en la implementación curricular, a través de Consultoras Aptus, en el Primer Ciclo Básico y Salas en el Segundo Ciclo. El acompañamiento directo de los procesos de preparación de la enseñanza, monitoreo de aprendizajes y creación de planes remediales, son prácticas implementadas que deberán pasar a la fase de consolidación, a través de la sistematización que los equipos directivos y técnicos de los establecimientos educacionales puedan realizar.

Si realizamos una evaluación global del desarrollo organizativo existente en nuestros establecimientos, podemos comprobar que el Departamento de Educación es considerado como soporte de la enseñanza, por lo que nuestro compromiso es seguir fortaleciendo nuestro apoyo



técnico a los equipos de los establecimientos educacionales, para consolidar los procesos de mejoramiento ya en marcha.

5.4 Objetivos

Objetivo general	Objetivos Específicos
Gestión Administrativa	
Objetivo General: Mejorar los procesos de gestión técnicos pedagógicos y administrativos del sistema de educación municipal de la comuna de Andacollo desde los niveles de Prebásica, Básica, Media y Educación de Adultos..	• Consolidar la mesa técnica comunal, como un ente participativo que coordine acciones de mejoramiento para el funcionamiento administrativo y técnico pedagógico de la Educación Municipal • Fortalecer el rol técnico-pedagógico del Daem, potenciando el equipo de trabajo en ámbitos de gestión curricular, liderazgo, convivencia. • Instalar monitoreo y control de procesos al interior del DAEM y de establecimientos educacionales. • Generar un programa para racionalizar y optimizar los recursos humanos y financieros del DAEM. • Articular acciones que permitan proactivamente enfrentar cambios en el contexto local y nacional en educación, mejorando la oferta educativa del Liceo y consolidando prácticas de gestión efectivas en las instituciones escolares en las escuelas, liceo y CEIA de la comuna.
Gestión Liderazgo	
Objetivo General: Consolidar prácticas de gestión que permitan el mejoramiento continuo de las instituciones escolares	• Potenciar oportunidades de desarrollo educacional a los jóvenes y adultos de la comunidad. • Transformar los PM de cada establecimiento en ejes de la planificación institucional. • Articular niveles de prebásica y básica y media para consolidar procesos de la formación inicial de los alumnos. • Instalar procedimientos de registro y manejo de la información ligados a resultados, a través del monitoreo y control en los establecimientos educacionales de la comuna. • Utilizar las Tics como un medio para agilizar la comunicaciones internas y externas de las instituciones escolares



Gestión Curricular

Mejorar procesos de implementación y evaluación curricular desde los niveles de prebásica, básica, media y educación de adultos.

- Consolidar procesos de preparación de la enseñanza, aunando criterios para planificar en todos los establecimientos municipales de la comuna.
- Fortalecer los procesos de monitoreo del logro de aprendizajes y cobertura curricular en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en los diferentes niveles de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Consolidar espacios de trabajo técnico de Jefes de UTP y Redes locales de Educadoras de Párvulos, profesores de Matemática, Lenguaje y Ciencias.
- Generar prácticas pedagógicas inclusivas, potenciando el aporte de los Proyectos de Integración para la adecuada atención de alumnos con necesidades educativas especiales
- Articular niveles de prebásica, básica y media para consolidar procesos de la formación inicial de los alumnos, favoreciendo además, el desarrollo profesional docente.
- Potenciar prácticas pedagógicas que considere uso efectivo de TICS en el aula.

Gestión de Resultados

Mejorar los resultados de gestión pedagógica e índices de eficiencia interna de todos los establecimientos de dependencia municipal.

- Establecer espacios de análisis permanente de resultados en mesa técnica, talleres de profesores, que permitan tomar decisiones oportunamente.
- Fortalecer los procesos de monitoreo del logro de aprendizajes y cobertura curricular en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en los diferentes niveles de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Realizar visitas periódicas a establecimientos de la comuna para monitorear procesos de gestión.

Gestión de Recursos

Lograr optimizar los recursos del DAEM para generar condiciones más efectivas de apoyo a las escuelas y liceos de la comuna

- Incorporar a nuestros alumnos a la era digital, mejorando la conectividad, aprovechando la capacidad instalada de "Andacollo conectado" de escuelas y liceo.
- Diseñar un programa que permita optimizar los recursos del DAEM, adecuándolo a las reales necesidades y a los cambios en el contexto educacional.(ajustes de horas en relación a matrícula y cursos de cada establecimiento)
- Realizar seguimiento a PM de los establecimientos para



evaluar efectividad de implementación de acciones en resultados de aprendizajes y uso de recursos.

•

Gestión de Convivencia

Relevar el tema de la transversalidad al sitio que le corresponde en el proceso educativo

- Diseñar estrategias de intervención que permitan explicitar trabajo en torno a valores en los establecimientos educacionales de la comuna.
- Potenciar talentos deportivos, artísticos de alumnos de la comuna, a través de talleres.
- Participar con nuestros alumnos en eventos comunales, provinciales y regionales que permitan desarrollar sus potencialidades artísticas y deportivas.
- Desarrollar un Plan Anual de Educación Extraescolar Comunal para dinamizar las actividades extraescolares en la comuna.
- Promover a través del desarrollo del currículum el espíritu crítico y activo de niños y jóvenes frente a temáticas cívicas y medio ambientales.
- Revalorizar los elementos identitarios de la cultura minera y religiosa de nuestra comuna.,
- Implementar los Planes de Convivencia escolar al interior de cada establecimiento.



5.5 Planes de Acción Comunal

5.5.1 Ámbito: Gestión Administrativa

Problema: Carencia de Manual de procedimientos para organizar área de remuneraciones, finanzas y personal del DAEM

Objetivo General: Mejorar los procesos administrativos y de gestión técnicos pedagógicos del sistema de educación municipal de la comuna de Andacollo desde los niveles de Prebásica, Básica, Media y Educación de Adultos..

Objetivo Específico: Consolidar la mesa técnica comunal, como un ente participativo que coordine acciones de mejoramiento para el funcionamiento administrativo y técnico pedagógico de la Educación Municipal

Objetivo Específico: Fortalecer el rol técnico pedagógico de la Daem, para apoyar procesos de establecimientos educacionales de la comuna.

Objetivo Específico: Generar un sistema para racionalizar y optimizar los recursos humanos y financieros del DAEM.

Objetivo Específico: Articular acciones que permitan proactivamente enfrentar cambios en el contexto local y nacional en educación.

Objetivo Específico: Instalar procesos de monitoreo y control de la gestión interna del Daem, de acuerdo a roles y funciones determinados en el Reglamento interno y manuales de procedimientos.

ACCIONES	Metas	Indicadores	Verificadores	Responsables	Tiempos
Evaluación Semestral de Padem, en diferentes ámbitos de gestión.	Se evalúa PADEM semestralmente en distintos ámbitos: RRHH, financieros y Gestión Técnica Pedagógica.	-Nº de ámbitos considerados / Nº de ámbitos programados -Nº de evaluaciones realizadas / Nº de evaluaciones programadas	PADEM Actas de mesa Técnica	Jefe Daem	Marzo 2012
Consolidación del trabajo de la mesa técnica	Realizar el cien por ciento de reuniones programadas por la MTC	-Nº de reuniones realizadas / Nº de reuniones programadas	Actas de Mesa Técnica	Jefe Daem	Mensual
Asignación de recursos de Mantenimiento y SEP	Realizar oportunamente el cien por ciento de las transferencias de los recursos de mantenimiento y SEP a las Escuelas y Liceos de la Comuna.	-Nº de transferencias realizadas / Nº de transferencias programadas. -Nº de transferencias realizadas oportunamente / Nº total de transferencias calendarizadas	Decretos de Pago, Facturas, solicitudes de ejecución de recursos	Jefe Daem	Anual (mantenimiento) Mensual (SEP)
Generar un programa para optimizar los recursos humanos y financieros del	• Diseñar un programa que permita optimizar los recursos del DAEM, adecuándolo a las	-Nº de acciones realizadas / Nº de acciones proyectadas	Dotación docente 2013 Horarios docentes	Jefe Daem Jefe de finanzas y	o-n-d-e-f-m



DAEM	reales necesidades y a los cambios en el contexto educacional local, nacional.(relación matrícula, dotación docente, ingresos y egresos presupuestados)		Padem Registro de matrícula	encargado de personal	
Asignación de un aporte municipal para el año 2013 que considere la deuda de arrastre del DAEM	Lograr un incremento del aporte municipal al presupuesto anual del DAEM con transferencias mensuales oportunas, que permitan equilibrar la gestión financiera, incluyendo la cancelación de la deuda de arrastre.	-Nº de transferencias realizadas oportunamente / Nº de transferencias programadas. -Nº de recursos percibidos / Nº total de recursos programados por recibir. Nº recursos recibidos para cancelar deuda de arrastre / Nº total de recursos programados recibir para cancelar deuda de arrastre.	Decretos de traspaso Acta de concejo Presupuesto 2013	Alcalde – Concejo Jefe Daem	Mensual
Reemplazos de licencias médicas	Se cubren oportunamente licencias médicas con procedimientos internos de cada escuela cuando éstas no exceden cinco días y luego de agotadas las instancias de reemplazos externos	-Nº de horas cubiertas / Nº total de horas por cubrir. Nº horas cubiertas oportunamente (horario de clases) / Nº horas por cubrir.	Libros de clase Registro de licencias médicas liquidaciones de sueldo	Jefe Daem Directores	Anual
Establecimiento de un sistema de carpetas con documentación de directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación, con antecedentes personales y desempeño profesional.(Este es un aspecto básico para una mejor gestión, para cimentar la toma de	Se implementa un sistema de carpetas del cien por ciento del personal docente, directivos, técnicos y asistentes de la educación, que permita tener información actualizada de su desempeño.	-Nº de carpetas creadas / Nº total de personal de educación.	Carpetas individuales	Jefe Daem Directores	Anual



decisiones en el dato, lo que permite objetivizar la información.					
Mesas de trabajo para analizar LGE y Ley de Aseguramiento de Calidad de la Educación y su impacto en la educación Municipal de la comuna.	Se analizan en mesas de trabajo de directores, jefes técnicos, profesores, asistentes de la educación, apoderados el nuevo marco regulatorio de la educación	Nº de mesas realizadas / Nº de mesas programadas.	Jefe Daem Directores	Jefe Daem Directores	Abril-junio-Agosto octubre
Instalación de procedimientos que permitan registrar información y utilizarla para la toma decisiones, en la gestión del DAEM y establecimientos educacionales de la comunas.	Realizar visita bimensual a cada establecimiento para monitorear procesos de gestión con foco en el aseguramiento de resultados. (planificaciones, cobertura, acompañamiento al aula, etc.)	Nº de visitas realizadas/ Nº de visitas programadas. Nº de establecimientos visitados / Nº total de establecimientos de la comuna.	Registros de visita	UTP	Marzo a Diciembre
Fortalecer el rol técnico-pedagógico del Daem, potenciando el equipo de trabajo en ámbitos de gestión curricular, liderazgo, convivencia.	Contar con profesionales requeridos para realizar apoyo técnicos pedagógico: currículum y transversalidad a las unidades educativas de la comuna.	Nº de profesionales contratados/ nº de contratos programados.	Contratos	Jefe DAEM	S-O-N-D-E-F-M-A-M-J-J-A-S
	Elaboración de Plan Anual de UTP Comunal en el mes marzo	Nº de Plan Anual diseñado/ nº de planes anuales proyectados.	Planes Anuales de Trabajo UTP	Jefe de UTP	marzo
Regularizar los manuales de procedimiento, compras públicas, remuneraciones y finanzas	Realizar reuniones de trabajo (6) para diseñar los manuales de procedimientos del área de finanzas, personal y remuneraciones durante el último trimestre del año 2012.	Nº de manuales de procedimientos diseñados/ nº de manuales de procedimiento programados diseñar. Nº de reuniones realizadas / nº de reuniones programadas	Manuales de procedimientos Listas de Asistencia	Jefe Daem	o-n-d 2012



5.5.2 Ámbito: Gestión de Liderazgo

Problema: Gestión de liderazgo sin foco en lo técnico –pedagógico.

Objetivo General: Consolidar prácticas de gestión que permitan el mejoramiento continuo de las instituciones escolares.

Objetivo Específico: Generar oportunidades de desarrollo educacional a los adultos y jóvenes de la comunidad.

Objetivo específico: Transformar los PM y Planes Anuales de cada establecimiento educacional, en ejes de la planificación institucional.

Objetivo Específico: Articular niveles de prebásica y básica y media para consolidar procesos de la formación inicial de los alumnos.

Objetivo específico: Instalar procedimientos de registro y manejo de la información ligados a resultados, a través del monitoreo y control en los establecimientos educacionales de la comuna con el propósito de mejorar procesos de análisis de resultados para la toma de decisiones objetiva y oportunamente.

Acciones	Metas	Indicadores	Verificadores	Responsables	Tiempos
Instalación de procedimientos que permitan registrar información y utilizarla para la toma de decisiones en la gestión del DAEM y establecimientos educacionales de la comuna.	Realizar una visita bimensual a cada establecimiento para monitorear procesos de gestión con foco en el aseguramiento de resultados. (Planificaciones, cobertura, acompañamiento al aula, etc.)	N° de visitas realizadas/ N° de visitas programadas. N° de establecimientos visitados / N° total de establecimientos de la comuna.	Registros de visitas	UTP	M-A-M-J-J-A-S-O-N-D
Fortalecimiento de oportunidades de regularización y continuidad de estudios de adultos y jóvenes de la comunidad	Se diversifica la oferta de programas para la nivelación de estudios, tanto en el ámbito urbano como rural, aumentando la cobertura de la Ed. De Adultos, focalizando las acciones en el CEIA	Nº programas de nivelación implementados / Nº de programas de nivelación proyectados. Nº convenios firmados/ nº de convenios proyectados firmar	Programas de nivelación. convenios	UTP- DAEM UTP- DAEM	Marzo a diciembre



	y redes con instituciones de educación técnica y profesional	Nº de alumnos participantes en programas de nivelación / Nº de alumnos programados participar.	listas de asistencia		
Mejorar la oferta educativa de la Enseñanza Media, incorporando nuevas especialidades en la Jornada diurna, otorgando nuevas oportunidades de especialización a alumnos egresados y de la comunidad en general	Afianzar al liceo local, creando una nueva especialidad. Incrementar en 2 los programas de apoyo a la especialización de los alumnos del liceo, generando alianzas con la empresa privada.	Nº de especialidades implementadas / nº de especialidades programadas crear. Nº de programas de especialización implementados / nº de programas programados implementar.	PEI Ficha de Presentación de nueva especialidad Programas de capacitación	DAEM-UTP Directivos y Técnicos	m-j-j-a-s-o
Desarrollar articulación permanente entre NT1, NT2 y Primer ciclo básico y media.	Lograr asentar bases de normalización del proceso formativo del primer ciclo básico y primer nivel medio. Realizar mensualmente reunión con comité comunal de Ed. De Párvulos, para promover intercambio de experiencias exitosas.	Nº de reuniones realizadas/nº de reuniones programadas. Nº de reuniones de articulación realizadas/ nº de reuniones programadas.	Listas de Asistencia Listas de Asistencia	UTP- DAEM DAEM-UTP Directivos y Técnicos	M , M, J, S, N. m-a m-j –j a-s-o-n-d
Realización monitoreo de PME y Planes Anuales en establecimientos de la comuna	Realizar bimensualmente monitoreo a Planes de Mejora y Planes Anuales de todos los establecimientos de Educ. Básica y media de la comuna.	-Nº de establecimientos monitoreados / Nº total de establecimientos con SEP -Nº de establecimientos monitoreados / Nº total de establecimientos con Planes Anuales	Informe Registro Visita	UTP- DAEM- Coordinador SEP-	m-m-j-s-n



5.5.3 Ámbito: Gestión Curricular

Problema.

Falta consolidar procesos de mejoramiento en la gestión institucional.

Objetivo General: Mejorar procesos de implementación y evaluación curricular desde los niveles de prebásica, básica, media y educación de adultos.

Objetivo Específico: Consolidar procesos de preparación de la enseñanza, aunando criterios para planificar en todos los establecimientos municipales de la comuna.

Objetivo Específico: Fortalecer los procesos de monitoreo del logro de aprendizajes y cobertura curricular en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en los diferentes niveles de los establecimientos educacionales de la comuna.

Objetivo Específico: Realizar monitoreo y evaluación de Planes de Mejora y Planes Anuales

Objetivo Específico: Generar prácticas pedagógicas inclusivas, potenciando el aporte de los Proyectos de Integración para la adecuada atención de alumnos con necesidades educativas especiales

Objetivo Específico: Articular niveles de prebásica, básica y media para consolidar procesos de la formación inicial de los alumnos, favoreciendo además, el desarrollo profesional docente.

Objetivo Específico: Consolidar espacios de trabajo técnico de Jefes de UTP y Redes locales de Educadoras de Párvulos, profesores de Matemática, Lenguaje y Ciencias.

Acciones	Metas	Indicadores	Verificadores	Responsables	Tiempos
Desarrollo de talleres técnicos-pedagógicos de profesores en cada establecimiento para trabajar temas pertinentes a la implementación curricular.(planificación, evaluación y didáctica).	Desarrollo de 3 talleres de perfeccionamiento docente acorde a las necesidades específicas y generales detectadas por directivos y técnicos	Nº de talleres realizados / nº total de talleres programados Nº de docentes participantes / nº total de docentes de la comuna. Nº de temáticas abordadas en talleres / Nº de temáticas programadas	Programas de Talleres Registro de Asistencia	Jefe Daem Jefe UTP – Jefes Técnicos de Escuelas y Liceos	Abril- julio-Sept.
Monitoreo trimestral de logro de aprendizajes y cobertura en los subsectores de Lenguaje,	Se realizarán monitoreos trimestrales de logro de aprendizajes y cobertura en los subsectores de Lenguaje,	Nº de monitoreo de cobertura realizados / Nº de monitoreo de coberturas programados	Informes internos y externos Facturas licitaciones	Jefe UTP Daem Directores Jefe UTP Escuelas	Mayo- agosto – nov-



Matemática y Ciencias Naturales y Ciencias Sociales	Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en todos los establecimientos municipalizados de la comuna	Nº de establecimientos educacionales monitoreados / Nº total de establecimientos.			
Realización de reuniones periódicas de los equipos PIE de las escuelas, que permitan tomar decisiones oportunas para el mejor funcionamiento de éstos.	Se realizarán reuniones bimensuales de equipos PIE de cada una de las escuelas municipales, tanto para el análisis de aspectos administrativos como técnicos pedagógicos considerados en la evaluación de los Proyectos.	Nº de reuniones realizadas / nº de reuniones programadas Nº de temas tratados / nº de temas programados.	Actas de reuniones Registros de Asistencia Material de apoyo.	Coordinador Comunal PIE	Marzo- mayo – julio Sept. Nov. VER CON CUTU
Realización de talleres Locales de.UTP, Educadoras de Párvulos profesores de Matemática, Lenguaje y Ciencias de las escuelas y liceos de la comuna	Realizar quincenalmente o mensualmente talleres de profesores de Matemática, Lenguaje y Ciencias para articular acciones de mejoramiento	Nº reuniones realizadas / Nº reuniones programadas Nº de acciones realizadas/ Nº de acciones programadas por cada red	Actas de reuniones Planes de Trabajo Listas de Asistencia	UTP-DAEM	Marzo a noviembre
Monitoreo y evaluación de Plan de Directivos y Técnicos de todos los establecimientos educacionales de la comuna	Se diseña Plan de trabajo de directores y técnicos de todos los establecimientos educacionales de la comuna, evaluándolos bimensualmente.	Nº de establecimientos de la educacionales con Plan / Nº total de establecimientos educacionales de la comuna Nº de establecimientos con Plan evaluado / Nº total de establecimientos educacionales de la comuna	Planes de trabajo. Registro de visitas a establecimientos de la comuna Registro de evaluaciones	UTP- Coordinador SEP	agosto- octubre- diciembre
Realización monitoreo de PME en establecimientos de la comuna	Realizar bimensualmente monitoreo a planes de mejora de todos los establecimientos de Educ. Básica	Nº de monitoreos realizados / Nº monitoreos programados. Nº de establecimientos monitoreados	Registro monitoreo Informe	UTP- Coordinador SEP	Marzo. Mayo Junio Sept



		/ N° total de establecimientos con SEP	Registro Visita		noviembre
Desarrollo de 2 talleres semestrales con profesionales SEP para la implementación y seguimiento de los procesos de articulación y el intercambio de experiencias.	Desarrollo de 4 talleres al año de articulación e intercambio de experiencias	N° de talleres realizados /n° total de talleres programados N° de participantes /n° total de profesionales SEP. N° de temáticas desarrolladas/ n° total de temáticas programadas.	Programa de talleres Registros de asistencia Boletas	Jefe Daem Jefe UTP Coordinador SEP	m-m-a-o

5.5.4 Ámbito: Gestión de Resultados

Problema:

-Resultados insatisfactorios y variables en cada una de las mediciones (SIMCE, PSU,PCA)

Objetivo General: Mejorar los resultados de gestión pedagógica e índices de eficiencia interna de todos los establecimientos de dependencia municipal.

Objetivo Específico: Establecer espacios de análisis permanente de resultados en mesa técnica, talleres de profesores, que permitan tomar decisiones oportunamente.

Objetivo Específico: Fortalecer los procesos de monitoreo del logro de aprendizajes y cobertura curricular en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en los diferentes niveles de los establecimientos educacionales de la comuna.

Objetivo específico: Realizar visitas periódicas a establecimientos de la comuna para monitorear procesos de gestión.

Acciones	Metas	Indicadores	Verificadores	Responsables	Tiempos
Monitoreo trimestral de logro de aprendizajes y cobertura en los subsectores de Lenguaje, Matemática y Ciencias	Se realizarán monitoreos trimestrales de logro de aprendizajes y cobertura en los subsectores de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y	N° de monitoreo de cobertura y logros de aprendizajes realizados / N° de monitoreo de coberturas programados	Informes internos y externos Facturas licitaciones Actas	Jefe UTP Daem UTP DAEM UTP de escuelas y liceo	Mayo-agosto – nov



Naturales y Ciencias Sociales.	Ciencias Sociales en todos los establecimientos municipalizados de la comuna .	Nº de establecimientos educacionales monitoreados / Nº total de establecimientos.			
Realizar reuniones periódicas de análisis de resultados en mesa técnica y Consejos Técnicos para tomar decisiones oportunamente.	Bimensualmente en reuniones con directivos y docentes se analizan resultados institucionales, basados en la recopilación de datos.	Nº de reuniones realizadas con docentes para análisis de resultados / Nº de reuniones programadas con docentes Nº de reuniones realizadas con mesa técnica para análisis de resultados / Nº total de reuniones programadas.	Actas de reuniones Informes de ATE, visitas DAEM Registros de asistencia Registros de resultados de mediciones.	Jefe Daem Jefe UTP- DAEM	a-j-a-o-d
Construir en base a resultados de pruebas planes remediales	Se diseñan planes remediales en aquellos subsectores que tienen bajos resultados en las evaluaciones. Los equipos técnicos monitorean y evalúan la implementación de éstos planes bimensualmente.	Nº de planes remediales diseñados / Nº de planes remediales programados diseñar por bajos resultados Nº de monitoreos realizados a planes remediales / Nº de monitoreos programados realizar Nº de evaluaciones realizadas a planes remediales / Nº de evaluaciones programadas realizar	Planes remediales Registros de monitoreos y evaluaciones de planes remediales.	Jefe UTP – Daem UTP establecimientos educacionales	Junio septiembre



5.5.5 Ámbito: Gestión de Recursos

Problema:

- Déficit financiero del Departamento de Educación

Objetivo General: Generar un programa para racionalizar y optimizar los recursos humanos y financieros del DAEM

Objetivo Específico: Realizar mejoramiento de infraestructura

Objetivo específico: Realizar seguimiento a los PM de los establecimientos para evaluar la efectividad del uso de los recursos en los resultados de aprendizajes de los alumnos.

Acciones	Metas	Indicadores	Verificadores	Responsables	Tiempo
Realizar un programa de optimización de recursos humanos y financieros del Daem.	Realización de un programa de optimización de recursos financieros y humanos DAEM, a la luz del comportamiento de matrícula, ingresos y egresos presupuestados.	Nº acciones realizadas / Nº de acciones programadas	Programa de Optimización Dotación docente Presupuesto 2013 Dotación Matrícula De alumnos	Jefe Daem	s-o-n-d-e-f-m
Postular a diferentes fondos de financiamiento que permitan mejorar infraestructura de establecimientos educacionales de la comuna.	Lograr financiamiento y ejecución de obras de mejoramiento en el 70% de las escuelas y liceos de la comuna	Nº de obras de mejoramiento realizadas / nº de obras de mejoramiento proyectadas	Fichas de presentación de proyectos Licitaciones Contratos	Jefe Daem	o-n-d-e-f-m-a-m-j-j-a-s-o



Realización monitoreo de PME en establecimientos de la comuna	Realizar bimensualmente monitoreo a planes de mejora de todos los establecimientos de Educ. Básica	N° de monitoreos realizados / N° monitoreos programados. N° de establecimientos monitoreados / N° total de establecimientos con SEP	Registro monitoreo Informe Registro Visita	UTP- Coordinador SEP	Marzo. Mayo Junio Sept noviembre
---	--	--	--	----------------------	--

5.5.6 Ámbito: Gestión de Convivencia

Problema:

Relevar el trabajo de la transversalidad con actividades que promuevan la participación de las comunidades educativas.

Objetivo General: Relevar el tema de la transversalidad al sitio que le corresponde en el proceso educativo

Objetivo Específico: Diseñar estrategias de intervención que permitan explicitar trabajo en torno a valores en los establecimientos educacionales de la comuna.

Objetivo Específico: Potenciar talentos deportivos, artísticos de alumnos de la comuna, a través de talleres.

Objetivo Específico: Participar con nuestros alumnos en eventos comunales, provinciales y regionales que permitan desarrollar sus potencialidades artísticas y deportivas.

Objetivo Específico: Gestionar recursos que permitan dinamizar las actividades extraescolares en la comuna.

Objetivo Específico: Promover a través del desarrollo del currículum el espíritu crítico y activo de niños y jóvenes frente a temáticas cívicas y medio ambientales

Objetivo Específico: Revalorizar los elementos identitarios de la cultura minera y religiosa de nuestra comuna

Objetivo Específico: Implementar el Plan de Convivencia Escolar al interior de cada establecimiento.

Objetivo Específico: Desarrollar un Plan Anual de Educación Extraescolar Comunal para fomentar las actividades en los establecimientos de la comuna.

Acciones	Metas	Indicadores	Verificadores	Responsables	Tiempo
Instalación de un plan de trabajo que resitúe la transversalidad en las escuela y liceos, (especialmente en el primer ciclo básico)	Durante el mes de marzo y abril cada establecimiento educacional diseña su Plan de trabajo Anual para trabajar la transversalidad, evaluando su implementación semestralmente	Nº de planes de transversalidad realizados / Nº de planes de transversalidad programados. Nº de evaluaciones realizadas / Nº de evaluaciones programadas	Planes de transversalidad Registro de evaluaciones	Coordinador Extraescolar	Marzo- abril Julio Noviembre



trabajando en torno a rituales que favorezcan un clima propicio para el aprendizaje.					
Desarrollo de muestras artísticas, culturales, deportivas con participación de alumnos de diferentes establecimientos educacionales de la comuna y con proyección a la comunidad. FAGEM*	Se realizan 4 muestras artísticas y 2 deportivas, con proyección a la comunidad, con alumnos representativos de los establecimientos educacionales de la comuna.	Nº de muestras artísticas realizadas /Nº de muestras programadas Nº de muestras deportivas realizadas /Nº de muestras programadas Nº de alumnos participantes / Nº total de alumnos proyectados en cada taller Nº de asistentes a las muestras / Nº total de asistentes a la muestra.	Fotografías Facturas Planes de trabajo de talleres comunales Convocatorias Registros de Asistencia	Coordinador Extraescolar	Abril- Junio – julio-sept- nov- dicb-
Actualización de los Manuales de Convivencia de todos los establecimientos educacionales de la comuna	Se realizarán 3 talleres con los representantes de las escuelas y liceos de la comuna para actualizar los Manuales de Convivencia Escolar	Nº de talleres realizados / nº de talleres programados Nº de manuales de convivencia actualizados / nº total de establecimientos de la comuna.	Listas de asistencia Manuales de Convivencia Programa de talleres	Coordinador Extraescolar Orientadores o representantes de establecimientos educacionales.	a-m-j
Adjudicación de recursos vía proyectos para fortalecer iniciativas deportivas escolares.	Se participa en más fondos concursables para aumentar en un 50 % los proyectos deportivos, artísticos y culturales que se desarrollan en la comuna para potenciar los talentos de nuestros alumnos.	Nº de proyectos adjudicados / Nº de proyectos programados adjudicarse.	Proyectos	Coordinador extraescolar	Anual



Promoción a través del currículum y actividades extraescolares, de espacios de reflexión para desarrollar una actitud responsable frente a problemáticas cívicas y medio ambientales.	Realización de 3 eventos de carácter comunal, que promueva entre alumnos de los establecimientos educacionales conciencia cívica y medio ambiental.	Nº eventos realizados / Nº total de eventos programados Nº de asistentes a eventos / Nº de asistentes proyectados	Fotografías Registro de asistencia Afiches-promoción	Coordinador extraescolar	Mayo-agosto-noviembre
Rescate a través de actividades pedagógicas y de libre elección de elementos propios de nuestra historia minera-religiosa	Desarrollar 3 eventos anuales en cada establecimiento y con proyección a la comuna que promuevan la identidad cultural minera_ religiosa	Nº de eventos realizados / nº total de eventos programados/ Nº de personas participantes / Nº total de participantes proyectados.	Fotografías Registro de asistencia Afiches- promoción	Coordinador extraescolar	Junio-septiembre Noviembre
Oportunidades de todos los estudiantes del sistema escolar	De columna a todos los estudiantes que lo requieran. Proporcionar servicio de internado y movilización a todos los alumnos que por distancia a los centros educacionales lo requieran Entregar útiles escolares y/o vestimenta escolar a los estudiantes que lo necesiten	Nº de alumnos diagnosticados/ nº de alumnos atendidos Nº de alumnos en edad escolar del sector rural / nº de alumnos atendidos en el hogar estudiantil. Nº total de alumnos del sistema municipal / nº de alumnos	ordenes de atención. Fichas médicas Registro de alumnos matriculados en el Hogar Estudiantil Juan Pablo II Registro de alumnos trasladados en vehículos municipales Solicitudes presentadas Informes de	Coordinador Programas JUNAEB	Marzo a diciembre



			asistentes sociales		
Promoción del desarrollo del liderazgo juvenil, como una herramienta que promueve la participación ciudadana	Realización de 2 talleres semestrales dirigidos a alumnos de 3º y 4º medio centrado en temáticas de liderazgo	Nº de talleres realizados / nº de talleres programados Nº de alumnos participantes / nº total de alumnos 3º y 4º medios.	Talleres Listas de Asistencia	Coordinador Extraescolar	M M A O



5.5.7 Cronograma de Actividades

ACCIONES	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestión Administrativa														
Evaluación Semestral de Padem, en diferentes ámbitos de gestión.					X								X	
Consolidación del trabajo de la mesa técnica					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asignación de recursos de Mantenimiento y SEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Generar un programa para optimizar los recursos humanos y financieros del DAEM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asignación de un aporte municipal para el año 2013 que considere la deuda de arrastre del DAEM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reemplazos de licencias médicas	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecimiento de un sistema de carpetas con documentación de directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación, con antecedentes personales y desempeño profesional.(Este es un aspecto básico para una mejor gestión, para cimentar la toma de decisiones en el dato, lo que permite objetivizar la información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mesas de trabajo para analizar LGE y Ley de Aseguramiento de Calidad de la Educación y su impacto en la educación Municipal de la comuna.						X		X		X		X		
Instalación de procedimientos que permitan registrar información y utilizarla para la toma decisiones, en la gestión del DAEM y establecimientos educacionales de la comuna.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecer el rol técnico-pedagógico del Daem, potenciando el equipo de trabajo en ámbitos de gestión curricular, liderazgo, convivencia.	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Regularizar los manuales de procedimiento, compras públicas, remuneraciones y finanzas												X	X	X
Gestión de Liderazgo														
Instalación de procedimientos que permitan registrar información y utilizarla para la toma decisiones. en la gestión del DAEM y establecimientos educacionales de la comunas.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de oportunidades de regularización y continuidad de estudios de adultos y jóvenes de la comunidad					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar la oferta educativa de la Enseñanza Media, incorporando nuevas especialidades en la Jornada diurna, otorgando nuevas oportunidades de especialización a alumnos egresados y de la comunidad en general							X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar articulación permanente entre NT1, NT2 y Primer ciclo básico y media.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización monitoreo de PME y Planes Anuales en establecimientos de la comuna					X		X	X			X		X	
Gestión Curricular														



Desarrollo de talleres técnicos-pedagógicos de profesores en cada establecimiento para trabajar temas pertinentes a la implementación curricular.(planificación, evaluación y didáctica).						x			x		x			
Monitoreo trimestral de logro de aprendizajes y cobertura en los subsectores de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales y Ciencias Sociales							x			x			x	
Realización de reuniones periódicas de los equipos PIE de las escuelas, que permitan tomar decisiones oportunas para el mejor funcionamiento de éstos.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realización de talleres Locales de.UTP, Educadoras de Párvulos profesores de Matemática, Lenguaje y Ciencias de las escuelas y liceos de la comuna					x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Monitoreo y evaluación de Plan de Directivos y Técnicos de todos los establecimientos educacionales de la comuna										x		x		x
Realización monitoreo de PME en establecimientos de la comuna					x		x	x			x		x	
Desarrollo de 2 talleres semestrales con profesionales SEP para la implementación y seguimiento de los procesos de articulación y el intercambio de experiencias.					x		x			x		x		
Gestión de Resultados														
Monitoreo trimestral de logro de aprendizajes y cobertura en los subsectores de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.							x			x			x	
Realizar reuniones periódicas de análisis de resultados en mesa técnica y Consejos Técnicos para tomar decisiones oportunamente.						x		x		x		x		x
Construir en base a resultados de pruebas planes remediales								x			x			
Gestión de Recursos														
Realizar un programa de optimización de recursos humanos y financieros del Daem.			x	x							x	x	x	x
Postular a diferentes fondos de financiamiento que permitan mejorar infraestructura de establecimientos educacionales de la comuna.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Realización monitoreo de PME en establecimientos de la comuna					x		x	x			x		x	
Gestión de Convivencia														
Instalación de un plan de trabajo que resitúe la transversalidad en las escuela y liceos, (especialmente en el primer ciclo básico) trabajando en torno a rituales que favorezcan un clima propicio para el aprendizaje.					x	x			x				x	
Desarrollo de muestras artísticas, culturales, deportivas con participación de alumnos de diferentes establecimientos educacionales de la comuna y con proyección a la comunidad. FAGEM*						x		x	x		x		x	x
Actualización de los Manuales de Convivencia de todos los establecimientos educacionales de la comuna						x	x	x						
Adjudicación de recursos vía proyectos para fortalecer iniciativas deportivas escolares.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Promoción a través del currículum y actividades extraescolares, de espacios de reflexión para desarrollar una actitud responsable frente a problemáticas cívicas y medio ambientales.							x			x			x	



Rescate a través de actividades pedagógicas y de libre elección de elementos propios de nuestra historia minera-religiosa								x			x		x	
Oportunidades de todos los estudiantes del sistema escolar			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Promoción el desarrollo del liderazgo juvenil, como una herramienta que promueve la participación ciudadana					x		x			x		x		



6. PRESUPUESTO 2012

6.1 Ingresos

	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN
115	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,721,429
115	05	01				DEL SECTOR PRIVADO	50,000
115	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,671,429
115	05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	1,408,285
				001		Subvención de Escolaridad	1,027,174
				002		Otros Aportes	381,101
				003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	10
115	05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	50,136
				001		Convenios Educación Prebásica	50,136
115	05	03	005			Del Servicio Nacional de Menores	0
				001		Subvención Menores en Situación Irregular	0
115	05	03	007			Del Tesoro Público	0
				999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0
115	05	03	099			De Otras Entidades Públicas	48,008
				001		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	21,348
				002		De la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	26,660
						Convenio Módulo Dental	26,660
115	05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	165,000
115	06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
115	06	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
115	06	02				DIVIDENDOS	
115	06	03				INTERESES	
115	06	04				PARTICIPACION DE UTILIDADES	
115	06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
115	07					INGRESOS DE OPERACIÓN	0
115	07	01				VENTA DE BIENES	0
115	07	02				VENTA DE SERVICIOS	0
115	08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	37,741
115	08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	34,871
115	08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
115	08	99				OTROS	2,870



115	10						VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
115	10	01					TERRENOS	
115	10	02					EDIFICIOS	
115	10	03					VEHICULOS	0
115	10	04					MOBILIARIO Y OTROS	0
115	10	05					MAQUINAS Y EQUIPOS	0
115	10	06					EQUIPOS INFORMATICOS	0
115	10	07					PROGRAMAS INFORMATICOS	
115	10	99					OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
115	11						VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
115	11	01					VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
115	11	01	001				Depósitos a Plazo	
115	11	01	003				Cuotas de Fondos Mutuos	
115	11	01	005				Letras Hipotecarias	
115	11	01	999				Otros	
115	11	02					VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
115	11	99					OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
115	12						RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
115	12	02					HIPOTECARIOS	
115	12	06					POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
115	12	09					POR VENTAS A PLAZO	
115	12	10					INGRESOS POR PERCIBIR	0
115	13						TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	40
115	13	01					DEL SECTOR PRIVADO	10
115	13	01	999				Otras	10
115	13	03					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30
115	13	03	004				De la Subsecretaría de Educación	10
115	13	03	004	001			Otros Aportes	10
115	13	03	006				De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	10
115	13	03	006	001			Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	10
115	13	03	099				De Otras Entidades Públicas	10
115	14						ENDEUDAMIENTO	0
115	14	01					ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
115	14	01	002				Empréstitos	
115	14	01	003				Créditos de Proveedores	
115	15						SALDO INICIAL DE CAJA	10
							TOTAL INGRESOS.....M\$	1,759,220



6.2 Gastos Presupuestarios

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	SUB SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN
21						GASTOS EN PERSONAL	1,472,437
21	01					PERSONAL DE PLANTA	640,689
21	02					PERSONAL A CONTRATA	368,575
21	03					OTRAS REMUNERACIONES	463,173
21	04					OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	275,533
22	01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	11,300
22	02					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	300
22	03					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,920
22	04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	30,370
22	05					SERVICIOS BASICOS	30,693
22	06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11,060
22	07					PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,510
22	08					SERVICIOS GENERALES	2,640
22	09					ARRIENDOS	230
22	10					SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	210
22	11					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	182,860
22	12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,440
23						PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10
23	01					PRESTACIONES PREVISIONALES	10
23	01	004				Desahucios e Indemnizaciones	10
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310
24	01					AL SECTOR PRIVADO	310
24	01	001				Fondos de Emergencia	-
24	01	005				Otras Pers.onas Jurídicas Privadas	-
24	01	008				Premios y Otros	300
24	01	999				Otras Transferencias al Sector Privado	10
24	03					A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-



24	03	001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	-
24	03	099			A Otras Entidades Públicas	-
25					INTEGROS AL FISCO	-
25	01				IMPUESTOS	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	500
26	01				DEVOLUCIONES	500
26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	-
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,360
29	01				TERRENOS	
29	02				EDIFICIOS	
29	03				VEHICULOS	10
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	1,000
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	210
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	2,130
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
30	02				COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	
30	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
31					INICIATIVAS DE INVERSION	3,060
31	01				ESTUDIOS BASICOS	2,010
31	01	001			Gastos Administrativos	10
31	01	002			Consultorías	2,000
31	02				PROYECTOS	1,050
31	02	001			Gastos Administrativos	10
31	02	002			Consultorías	10
31	02	003			Terrenos	
31	02	004			Obras Civiles	10
31	02	005			Equipamiento	1,000
31	02	006			Equipos	10
31	02	007			Vehículos	
31	02	999			Otros Gastos	10
34					SERVICIO DE LA DEUDA	4,000
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	-



34	01	002				Empréstitos	
34	01	003				Créditos de Proveedores	
34	03					INTERESES DEUDA INTERNA	-
34	03	002				Empréstitos	
34	03	003				Créditos de Proveedores	
34	05					OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	-
34	05	002				Empréstitos	
34	05	003				Créditos de Proveedores	
34	07					DEUDA FLOTANTE	4,000
35						SALDO FINAL DE CAJA	10
						TOTAL GASTOSM\$	1,759,220

6.3 Observaciones al presupuesto

Para el año 2013 se está solicitando un aporte municipal de M\$ **165.000** de pesos, esto porque los ingresos por concepto de la subvención no alcanzan a cubrir gastos de planilla de remuneraciones, consumos básicos, de operación y deuda de arrastre.

6.4 Cargos a proveer por Concurso Público

ESTABLECIMIENTOS	N° DOCENTES	ESPECIALIDAD	N° HORAS
Escuela Luis Cruz Martínez	1	Director	44
José Luis Arraño	1	Religión	2
	1	Inglés	2
Domingo Santa María	1	Religión	2
	1	Inglés	2
Patricio Lynch	1	Religión	12
	1	Inglés	12
Liceo Pedro R. Videla	1	Comunicación Organizacional	6
	1	Gestión de RR HH	6



GLOSARIO PADEM 2012.

Actitud:	Disposición de ánimo que hace reaccionar o actuar de una forma determinada ante una idea, una persona o hecho concreto.
Ámbito	Curricular Conjunto de experiencias o conocimientos de disciplinas afines, que están interrelacionadas y constituyen un ámbito de trabajo escolar.
Análisis de contenido	Técnica que proporciona criterios para secuenciar los contenidos de enseñanza.
Aprender a aprender	Consiste en adquirir la capacidad de realizar aprendizajes significativos por uno mismo, en una amplia gama de situaciones y circunstancias.
Aprendizaje mecánico	Es aquel aprendizaje memorístico y repetitivo.
Aprendizaje significativo	Es aquel que vincula el nuevo material de aprendizaje con los conocimientos previos del aprendiz.
Aptitud	Cualidad que hace que una persona sea apto para cierto fin. Suficiencia e idoneidad para obtener y ejercer un empleo o cargo. Capacidad y disposición para el buen desempeño.
Autoestima	Grado en que una persona se acepta o rechaza.
Autoevaluación	Evaluación que utiliza el individuo sobre su propia actuación con la finalidad de conocer y mejorar su proceso educativo.
Autonomía Curricular	Principio que faculta legalmente a los establecimientos educacionales o para construir sus propios planes y programas de estudio, teniendo como base los Objetivos Fundamentales (O.F) y los Contenidos Mínimos Obligatorios (C.M.O).
Calidad	Conjunto de cualidades que responden a las necesidades del educando.
Capacidades	Aptitudes que debe alcanzar el aprendiz para conseguir su desarrollo intelectual como persona.
Coherencia	Conexión, relación o unión lógica de una cosa con otra.
Cohorte	Grupo de alumnos que ingresan en una fecha determinada al sistema educativo, efectuándose un seguimiento que se grafica mediante un diagrama de flujo, que incluye la tasa de promoción, - repitencia, deserción y egreso, en el tiempo que corresponda, según modalidad de enseñanza.
Competencias	Resultados de aprendizajes que hacen posible una serie de actuaciones como habilidades intelectuales, destrezas motoras y actitudes.
Conductas	Manifestaciones observables en los educandos que son productos de un aprendizaje.
Constructivismo	Corriente de la Psicología del aprendizaje que se fundamenta en la importancia de la actividad mental constructiva del alumno en la realización de los aprendizajes escolares.
Descentralización	Curricular Proceso de autonomía de las Unidades Educativas que las faculta para la construcción de sus propios planes y programas de estudio.
Destrezas	Habilidad con que se hace una cosa.



Diseño emergente	Estrategia que se modifica permanentemente de acuerdo con las circunstancias que afronta un programa en desarrollo.
Dossier	Expediente, conjunto de documentos referidos a un asunto.
Estrategia	Esquema que contiene la determinación de los objetivos o propósitos de largo plazo de una organización y los cursos de acción a seguir.
Evaluación Cualitativa	Proceso que fija más la atención en la calidad de las actividades llevadas a cabo que en la cantidad de los resultados obtenidos.
Evaluación Interna	Proceso que trata de aquellas evaluaciones que son realizadas por las mismas personas que dirigen o ejecutan un cierto programa.
Evaluación de impacto	Proceso que mide el efecto o consecuencia derivada el logro de los objetivos de un programa.
Evaluación de Contexto	Proceso que compara los objetivos del programa con las necesidades sentidas de la población.
Fitosanitario	Prevención y tratamiento de plagas.
Habilidad	Capacidad y aptitud para algo.
Integración escolar	Participación del discapacitado en la comunidad escolar común.
MTC	Mesa Técnica Comunal
Niño excepcional	Es el niño cuya capacidad intelectual o académica es claramente superior a la de la mayoría de sus coetáneos. Superdotado o potencialmente habilitado.
Objetivos Fundamentales Transversales (O.F.T.)	Son los objetivos que hacen referencia a las finalidades generales de la enseñanza y son asumidos por el establecimiento en la definición de su Proyecto Educativo Institucional.
Objetivos Fundamentales Verticales (O.F.V.)	Son aquellos objetivos que se dirigen específicamente al logro de competencias en determinados dominios del saber y del desarrollo personal.
Paradigma	Modelo - Es un cuerpo ideológico - filosófico – científico que se considera válido, en una época o tiempo determinado, por la comunidad de científicos. Siempre en evolución, surge de la crítica y ruptura con otro anterior y, en un proceso de iniciación, consolidación, maduración, crisis, crítica interna, autocrítica, remodelación, crítica externa..., da lugar a otros paradigmas más de acuerdo con las concepciones sociales y conocimientos científicos de esa época (Fernández Sierra y Santos, Guerra -1992).
Perspectiva integradora	Enfoque metodológico basado en establecer relaciones entre los contenidos de uno o más sectores del aprendizaje, para favorecer la significación y la funcionalidad del aprendizaje, sin hacer referencia a ningún método concreto. Está incluida en la concepción del aprendizaje significativo.
Resiliencia	"Facultad Humana que permite a las personas, a pesar de atravesar situaciones adversas, lograr salir, no solamente a salud, sino aún transformadas positivamente por la experiencia.



SEP	Subvención Especial Preferencial.
Tasa	Medida relativa a factores que se dan en educación tales como: retención, promoción, repitencia y otros.
Tiempo de libre disposición	Cantidad de horas de las cuales dispone cada establecimiento educacional dentro del tiempo total de trabajo, para destinadas a la atención de los subsectores de aprendizajes, distribuidas a su conveniencia entre los subsectores que no tienen tiempo asignado.
Transposición Didáctica	Como se enseña lo que domina.
Zona de desarrollo próximo	Es la distancia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por si sólo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda y concurso de otras personas.